



**VOTO RESOLUTIVO DEL CONCEJO CONSULTIVO DEL LITIO DE
LA PROVINCIA NOR LIPEZ**

***POR LA DEFENSA DEL LITIO, DEL AGUA Y DE NUESTRA
SOBERANÍA TERRITORIAL
¡EL LITIO ES DEL PUEBLO Y NO DE LOS SAQUEADORES!***

CONSIDERANDO:

Que, el litio del Salar de los Lipez, es herencia de nuestros ancestros y legado de nuestra lucha histórica comprado con ocho franegas de oro y plata al Vireynato de la Real Audiencia de Charcas, por lo que no permitiremos que sea entregado a empresas extranjeras en negociados oscuros y traicioneros que condenan a nuestras comunidades a la miseria mientras el saqueo enriquece a transnacionales chinas y rusas.

Que, el gobierno central, en complicidad con empresas extranjeras, ha firmado contratos sin consulta previa con las comunidades afectadas de la Provincia Nor Lipez, violando nuestra autodeterminación y derechos consagrados en la Constitución y en tratados internacionales.

Que, estos contratos representan la peor forma de colonialismo económico y ambiental, disfrazado de "industrialización", pero que en realidad nos condena a ser esclavos en nuestra propia tierra, sin control sobre nuestro litio y sin beneficios reales para nuestras comunidades.

Que, nos pretenden engañar con falsas proyecciones económicas, inflando el precio del litio a 30.000 dólares por tonelada, cuando en la realidad no supera los 10.000 dólares por tonelada, haciendo que el proyecto sea una mentira y una ruina para Bolivia.

Que, estos contratos nos imponen una deuda impagable de 1.030 millones de dólares con un 12% de interés, hipotecando el futuro de nuestras próximas generaciones mientras las empresas extranjeras aseguran sus ganancias sin importar el precio del litio en el mercado.

Que, la explotación del litio traerá un ecocidio irreparable, robándonos el agua, destruyendo nuestros bofedales y condenando a la



muerte a nuestros camélidos y a la vida en el desierto de ~~per se~~ pretende extraer **2 millones de metros cúbicos de agua al año**, secando nuestras tierras y dejando a nuestras comunidades en el abandono total.

Que, el bombeo de salmuera afectará 209 km² del Salar de Uyuni, un área similar a la mitad de la ciudad de La Paz, arrasando con la biodiversidad y amenazando nuestras rutas de transporte y turismo, base de la economía local.

Que, no aceptaremos que se repita la historia de saqueo y colonialismo, donde el oro, la plata y el estaño fueron robados y nuestros pueblos quedaron en la pobreza. ¡NO PERMITIREMOS QUE EL LITIO CORRA LA MISMA SUERTE!

POR TANTO, LAS COMUNIDADES DE LA PROVINCIA NOR LÍPEZ, REUNIDOS EN CONSEJO CONSULTIVO, RESUELVEN:

PRIMERO: Exigir la inmediata anulación del Proyecto de Ley 197/2024-2025, que legaliza el saqueo del litio. No permitiremos que una ley vendepatria nos condene a la miseria y al expolio de nuestros recursos.

SEGUNDO :Convocar a un levantamiento de las Comunidades de la Provincia Nor Lipez y de todos los pueblos originarios de Bolivia, para bloquear cualquier intento de explotación del litio sin la consulta y el consentimiento de nuestras comunidades.

TERCERO: La Industrialización del Litio debe ser garantizado con las Aguas del Silala.

CUARTO: Exigir el retiro inmediato de todas las empresas extranjeras de nuestros territorios. No aceptaremos la presencia de invasores que vienen a robarnos el litio y a destruir nuestra agua.

QUINTO: Denunciar ante organismos internacionales la violación de nuestros derechos territoriales y ambientales, para frenar este atropello y demandar justicia para nuestras comunidades.

SEXTO: Exigir la expulsión de las empresas CBC y Uranium One de Bolivia, por su complicidad en este saqueo y por querer convertirnos en esclavos en nuestra propia tierra.



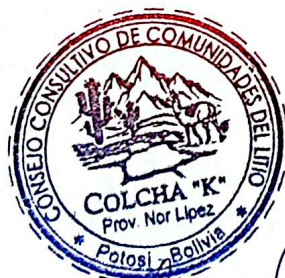
SÉPTIMO: Organizar la defensa del litio con movilización permanente, en la ciudad de la Paz, hasta que el gobierno escuche la voz de la Nación Lipez y de todos los pueblos originarios de Bolivia. Para lo cual determinamos trasladarnos a la ciudad de la Paz a partir del día jueves 13 de febrero del presente año, organizados por comunidades de la Provincia Nor Lipez y a nivel nacional.

OCTAVO. En caso de no cumplirse nuestras peticiones realizaremos acciones de hecho como la Toma de la Planta de YLB- LLIPI.

¡LOS LÍPEZ NO SE VENDE, EL LITIO SE DEFIENDE!

¡AGUA Y VIDA PARA NUESTROS HIJOS, NO PARA LAS TRASNACIONALES!

Es dado en Colcha "K" de la Provincia Nor Lipez, a los **11 días del mes de febrero de 2025.**



[Signature]
Sr. Felimon Copa Cuyo
PDTE. DE CONSEJO CONSULTIVO
Comunidad del Litio
C.I.: 3706999 P1.

[Signature]
Rodolfo Cuyo Ledezma
Secretario del Consejo Consultivo

[Signature]
EM 16.000 6240

[Signature]
Blasiano Ramos



[Signature]
Cortez Bautista Ramos
AGENTE MUNICIPAL
SONIQUERA 2025



[Signature]
Omar R. Lopez Condori
CORREGIDOR
Comunidad Aguaquiza



[Signature]
Omar R. Quispe Copa
CORREGIDOR
Comunidad Calcha 'K'

[Signature]
CORREGIDOR
Amedeo Villarejo



[Signature]
Ariel S. Quispe Quispe
AGENTE MUNICIPAL
CALCHA 'K' - NOR LIPEZ - POTOSI
GESTION 2025



[Signature]
Daniel Choquerive Copa
AGENTE MUNICIPAL
Comunidad Villa Candelaria



[Signature]
Dra. Selmy Lupa
CORREGIDORA
MANICA - PROV. NOR LIPEZ



[Signature]
Romulo Ali Amador
AGENTE MUNICIPAL
RAMADITAS - PROV. NOR LIPEZ



[Signature]
Ariel M. Cayo Choque
AGENTE MUNICIPAL
Comunidad San Juan de Rosario
Gestión 2025



Serapio F. Yucra B.
CURACA
SAN JUAN DE ROSARIO



Adifonso Mollo Choque
CORREGIDOR
SAN JUAN DE ROSARIO



Sr. Diego Max Cayo Lázaro
CORREGIDOR
COMUNIDAD ATULCHA



Sr. Hector Choque Bernal
CORREGIDOR
Santiago 'K' - Prov. Nor Lípez - Potosí
C. 2025

Hermes M. Murana Calcina

PDTE. JUNTA ESCOLAR
U.E. "FRANZ TAMAYO"
Santiago - Potosí - Bolivia



Sr. Prof. Mariana Bernal
JUNTA ESCOLAR
U.E. RENE BARRIENTOS ORTUNO



Colcha "K", 11 de febrero de 2025

Señor:

Omar Al Yabhat Yujra Santos

PRESIDENTE - CAMARA BAJA DE DIPUTADOS

Presente. —

Ref.: **REMITE VOTO RESOLUTIVO**

De nuestra mayor consideración:

Aprovechando de hacerle llegar saludos cordiales de parte de las Autoridades, le deseamos éxitos en las funciones que desempeña.

Por intermedio de la presente las autoridades del CONSEJO CONSULTIVO DE COMUNIDADES DEL LITIO **hacen conocer la determinaciones tomadas**, se adjunta el Voto Resolutivo del 1er Concejo Consultivo de emergencia 2024.

Sin otro particular, y **solicitando su pronta atención** nos despedimos con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



[Handwritten signature]
Rodolfo Cayo Zaldemara
Secretario Actas Consejo Consultivo